

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Daniel Ordóñez. Reforma Política para el Distrito Federal
* Advierte MORENA que diputados no aplazarán más discusión del Pensionissste
* Carlos Javier González. Apagón analógico
* José Reveles. Informe presentado por el GIEI sobre el caso Ayotzinapa
* Acepta ONU propuesta de México para impulsar desarme nuclear

**08 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Daniel Ordóñez. Reforma Política para el Distrito Federal**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** ¿Cuánto tiempo para la Reforma Política tan anhelada para el Distrito Federal? Diputado, buenos días.

**Daniel Ordóñez (DO), diputado del PRD:** Muy buenos días, **Ricardo**. Un saludo a tu amable auditorio. Y sí efectivamente estamos a muy poco de ver realizada esta esperada reforma.

El día de ayer por la tarde, a las 6:00 de la tarde votamos a favor en la comisión que tu servidor preside. Se votó por 25 votos a favor y una abstención de Morena, todos los demás grupos parlamentarias votaron a favor del proyecto de cambio que se presentó y estamos esperando que el día de ahora nos resuelvan en la Junta de Coordinación Política si sube al Pleno para hoy, mañana o el jueves, no estamos todavía con el tema muy claro, porque eso depende de los temas que acuerde la Junta de Coordinación Política, yo ayer mismo terminando el dictamen mandé mi oficio y estoy en espera de que resuelva la junta si puede subir hoy, mañana o pasado mañana máximo al pleno a ser discutido y votado por los 500 diputados.

**RR:** ¿Cuáles son los puntos esenciales que cambiarían el panorama para el Distrito Federal, su estatus en relación al resto de las entidades y también los beneficios para nosotros, los habitantes de la Ciudad de México?

**DO:** Son varias las cuestiones que van a cambiar. Fundamentalmente el régimen político, nos vamos a asimilar más a un estado y que realmente ya tendríamos ya todas las facultades y atribuciones, el jefe de Gobierno ya no será de acuerdo a la Constitución, podría ser removido y nombrado por el Senado, el jefe de Gobierno no podía proponer ni al procurador ni al secretario de Seguridad Pública, ésos los ponía del Presidente de la República.

Actualmente con esta reforma, el jefe de Gobierno podrá poner y remover a su procurador y a su jefe de la policía. En las delegaciones dejarán de ser delegaciones, pasarán a ser alcaldes, y tendrán un contrapeso importante que se llamarán concejales, tendrán un consejo electo por el voto popular.

Esto es muy importante, porque los jefes delegaciones en nuestra capital no tienen contrapeso, prácticamente abusan del poder tan desmedido.

El Distrito Federal tiene ya otra composición política, ahora hemos perdido territorios, el PRI tiene delegaciones, Morena tiene delegaciones, el PAN tiene delegaciones. La gente votaba por un partido, el partido perdía y no tenía una sola representación en las delegaciones, ahora ya la tendrá de acuerdo a los votos que haya tenido.

**RR:** Se busca que el estatus del DF sea similar al de los otros estados de la República, Pero ¿la denominación sería Ciudad de México?

**DO:** Es correcto, se llama Distrito Federal, ahora se va a llamar Ciudad de México, sede de los Poderes de la Unión, pero ya con toda esta cuestión de su régimen interno. Esta reforma que nos ataña a los capitalinos, no la aprueba la Asamblea Legislativa. Después de que la aprueba la Cámara de Diputados, se va a las legislaturas de todo del país, para que ellos la voten nuevamente, eso se llama constituyente permanente. Cada entidad debe de emitir su voto en favor o en contra de esta reforma:

**RR:** ¿Habrá un constituyente para la Ciudad de México?

**DO:** Sí, tiene que votarse la reforma por todos los congresos de los estados, menos por el DF, porque no somos congreso. Con la reforma ya seríamos Congreso y ya votaríamos en adelante las reformas a la Constitución. Ahora, se va a elegir un constituyente para escribir la Constitución Política del Distrito Federal, un constituyente que se va a integrar por cien congresistas constituyentes que serán los encargados de redactar la Constitución Política para el Distrito Federal que yo espero sea la más avanzada de todo el país. **Duración 6’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Advierte MORENA que diputados no aplazarán más discusión del Pensionissste**

La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional en la Cámara de Diputados, informó que éste martes 8 de diciembre, el Pleno de la Cámara de Diputados conocerá y aprobará el dictamen de la Comisión de Hacienda, que separa al Pensionissste del ISSSTE.

Lo anterior, indicaron, con el fin de crear una empresa paraestatal que administrará los ahorros de los trabajadores federales.

Al dar a conocer que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro es el de someter a consideración de la asamblea el proyecto, pese a las peticiones de grupos de sindicalistas para aplazar el debate y abrir mesas de diálogo que permitan analizar a fondo el tema, la coordinadora de MORENA, **Rocío Nahle** y el vicecoordinador **Virgilio Caballero,** sentenciaron que desde su punto de vista, la norma terminará de privatizar el sistema de pensiones y pone en riesgo los ahorros de los trabajadores.

Recalcaron que el asunto es crucial, porque el Pensionissste era el último mecanismo de ahorro de los trabajadores del Estado, que ofrecía las menores comisiones y los mayores rendimientos, así como la reinversión de los remanentes de su operación, en las cuentas de los trabajadores de menores recursos.

Al advertir que se trata de un paso directo a la privatización de la seguridad social, **Nahle García** y **Caballero Pedraza** adelantaron que en la sesión de éste martes presentarán “muchísimas reservas”.

Aseveraron que están en juego 120 mil millones de pesos en aportaciones de los trabajadores, así como miles de cuentas de ahorro.

Reiteraron que la decisión del Ejecutivo Federal y la mayoría en la Cámara de Diputados, es una más en la “larga cadena” de privatizaciones, pues al transformar la institución en una empresa paraestatal, quedará abierta la puerta a que el Gobierno la disuelva o venda por decreto.

Aseveraron que al darle carácter de paraestatal, el Gobierno Federal contará con el 51 por ciento de sus acciones, pero el 49 por ciento estará disponible para la participación privada y es ahí donde radica el riesgo en el manejo de las cuentas de los trabajadores.

La coordinadora **Nahle** pidió a la ciudadanía no olvidar que hace tan solo dos años, cuando se registraron serias pérdidas en el sector bancario, los recursos administrados por las afores privadas tuvieron pérdidas de hasta 200 mil millones de pesos en un solo día.

También calificó como mentira que el Pensionissste esté perdiendo el 30 por ciento de sus cuentas frente a las afores privadas. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 05: 45 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carlos Javier González. Apagón analógico**

**Carlos Javier González, colaborador:** Hoy quiero comentar una decisión del Senado de la República de apenas hace unos días por virtud de la cual deciden prorrogar por un año más el llamado apagón analógico, bajo el pretexto de que existen una serie de televisoras de nivel estatal, públicas, indígenas que no han tenido el tiempo todavía para adaptar la nueva tecnología que se referirá a la televisión digital y, por lo tanto, consideraron que lo mejor era simple y sencillamente prorrogar el apagón analógico para este tipo de empresas.

Sin embargo, lo que no ha quedado claro para el Senado de la República es que existe un mandato constitucional en el artículo 5° transitorio de la propia reforma en materia de telecomunicaciones, que mandata que el día 31 de diciembre de 2015 se tendría que haber terminado con la transición del llamado apagón analógico para el paso a la tecnología digital en materia de televisión.

Esto es sumamente grave, estamos en presencia de un Senado, de un grupo de senadores que no han podido respetar la Constitución en una reforma que ellos mismos hicieron; los senadores no tienen por sí solos, a nivel constitucional, el derecho ni las facultades de definir cuándo y cómo se aplica la Constitución.

Esto es importante que llegue a oídos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque solamente es este órgano quien, en términos de nuestra propia Carta Magna, tiene la facultad y la atribución de interpretar la Constitución, no lo pueden hacer un grupo de senadores.

Aquí se ve muy claramente que esos legisladores consideran que son seres impunes y que por lo tanto ellos pueden decidir reformas a la Constitución, pero también puedan decidir cómo, cuándo y dónde violarla. La violación a la Constitución no puede ser tolerada en ningún caso y mucho menos por aquellos que se han comprometido a guardarla. **Duración: 02´16” bmj/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos/Información General**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 07:10**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Alberto Anaya: Contentos de que proceso en Aguascalientes nos permita recuperar votos**

En entrevista vía telefónica **Alberto Anaya**, líder del Partido del Trabajo, comentó:

"Estamos contentos de que el proceso electoral del Distrito I de Aguascalientes nos haya permitido recuperar los votos necesarios, de manera sobrada, para que nuestro partido pueda recuperar su registro.

"Indudablemente que la ley te permitiría ir en coalición con candidatura en común, lo correcto para el partido era ir solos, para evitar confusiones y con sus propios votos lograr adquirir la posibilidad de que el registro se mantenga.

"La naturaleza del PT es definirse a la izquierda y en esa tónica continuaremos.

"El interés del partido es recuperar su registro y el interés de que en el futuro podamos tener los diputados correspondientes como marca la constitución.

"En esta elección tuvimos el impacto de que las dos principales fuerzas políticas tuvieron una postura neutral en relación a nosotros y sí tuvimos la simpatía del PRD y de Movimiento Ciudadano". **Duración 6’15’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 06:40**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**José Reveles. Informe presentado por el GIEI sobre el caso Ayotzinapa**

En entrevista vía telefónica, **José Reveles,** periodista y analista especializado en temas de seguridad, se refirió al informe presentado por el GIEI sobre el caso Ayotzinapa.

Sobre el dicho del GIEI acerca de que no existió incendio y mucho menos incineración, consideró que se trata del tiro de gracia a la verdad histórica del exprocurador **Murillo Karam;** recordó que hubo peritajes mexicanos y extranjeros sobre el dicho, pero además están los informes meteorológicos y satelitales que rechazan esta “verdad mentirosa”.

Aunado a ello, destacó la existencia de un video que tenía el Ejército de las cercanías del Palacio de Justicia, a la salida de Iguala, donde fue llevado un grupo de estudiantes en un autobús Estrella de Oro; el otro salió por el centro de la ciudad. Consideró que es necesario esclarecer esto y que los expertos continúen en la búsqueda.

Señaló que el propio GIEI ha denunciado que más del 70 por ciento de los detenidos por estos hechos presenta lesiones por tortura, asimismo destacó que hay contradicciones insalvables tanto de los policías de Iguala y Cocula como de los presuntos delincuentes. Consideró que un expediente de estas características tiene que rehacerse.

Dijo que es importante entender que el Ayuntamiento de Iguala estaba presidido por gente que se cobijó bajo el PRD, **José Luis Abarca** y su esposa, quienes cogobernaban junto con los Guerreros Unidos; recordó que también el gobierno estatal estuvo cobijado por el PRD y, por tanto, las investigaciones inician ya con manipulación.

Reflexionó que sobre el caso hay responsabilidades en los tres niveles, pero no se expresan en declaraciones ministeriales porque no hay una investigación alterna.

Agregó que constituye un problema que haya demasiadas declaraciones de funcionarios cuando no hay un final en la investigación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/11/2015**

**HORA: 07: 49 AM**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**SEP inicia despido de docentes que interrumpieron evaluación en Guerrero**

La Secretaría de Educación Pública dará de baja a un primer grupo de docentes que intentaron sabotear la jornada de evaluación que se llevó a cabo el pasado 3 de diciembre en Guerrero.

La dependencia federal señaló que de ese grupo se tienen plenamente identificados a cinco de ellos, quienes inmediatamente fueron cesados ya que *“sus conductas agresivas e intransigentes incumplieron con sus obligaciones establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente*”.

En un comunicado, la SEP señaló que además se analiza la procedencia de presentar denuncias ante la autoridad correspondiente.

Durante la primera quincena de enero de 2016, la SEP y la autoridad educativa de Guerrero aplicarán descuentos a aproximadamente 870 docentes y trabajadores administrativos que no laboraron en sus centros escolares el 3 diciembre, sin causa justificada.

Especificó que los descuentos serán aplicados en base a la información validada por el gobierno estatal.

Los recursos no erogados, que ascienden a 3.5 millones de pesos, serán utilizados para reforzar el trabajo de maestros que cumplen funciones de tutoría, asesoría técnico pedagógica y evaluación de profesores, como parte del Servicio Profesional Docente**. bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 0:00 AM**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Acepta ONU propuesta de México para impulsar desarme nuclear**

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución presentada por México para crear un grupo de trabajo abierto a la sociedad civil, encargado de sustentar los fundamentos de un acuerdo que prohíba el armamento nuclear en el mundo.

La propuesta, aprobada por 138 votos a favor y con el voto en contra de los Estados con armas atómicas, establece que el grupo, compuesto por gobiernos y por organismos civiles y dependencias de la ONU, se reúna en la ciudad suiza de Ginebra a principios del siguiente año.

El esfuerzo de México sigue a la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear, organizada en mayo pasado y considerada de manera unánime como un fracaso por la falta de acuerdo para emitir un documento final.

Sin embargo, la reunión generó la “Promesa Humanitaria” de 121 gobiernos que se comprometieron a prohibir el armamento atómico, al indicar que los efectos de una detonación atómica son mayores que en el pasado y “amenazan potencialmente la supervivencia de la humanidad”.

La “Promesa Humanitaria” cambió el paradigma de la discusión sobre desarme nuclear, al enfatizar el peligro existencial que supone esta clase de armamento, y sobre ello, México basó su propuesta de impulsar nuevas rondas de negociaciones en torno a la no proliferación.

La resolución aprobada resaltó que “el panorama internacional actual hace que cada vez sea más urgente” impulsar en el ámbito político las cuestiones de desarme y no proliferación, la promoción del desarme multilateral y el modo de avanzar hacia “un mundo sin armas nucleares”.

El documento destacó además la “urgencia de que las negociaciones multilaterales de desarme nuclear avancen de forma sustancial”, para lo que estableció el “grupo de trabajo de composición abierta”.

Este grupo tendrá como objetivo abordar de manera sustantiva la cuestión de “las medidas, disposiciones y normas jurídicas eficaces y concretas que será necesario adoptar para establecer y mantener un mundo sin armas nucleares”, indicó la resolución.

**Beatrice Fihn**, directora ejecutiva de la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), celebró la resolución y opinó que podría sentar las bases para un acuerdo de no proliferación atómica.

**Fihn** explicó que el grupo de trabajo que se reunirá en Ginebra no estará sujeto a las reglas de la Conferencia de Revisión de la ONU, que establece que los documentos finales deben ser aprobados por consenso, ni los Estados tendrán poder de veto sobre lo negociado.

Debido a este mecanismos de trabajo, el grupo que se reunirá en Ginebra tendrá la capacidad de crear un documento que contenga los elementos para prohibir las armas nucleares, incluso si los Estados con estos pertrechos no participan en estas negociaciones.

“Las armas nucleares son inaceptables desde una perspectiva humanitaria. Todos los gobiernos deben participar constructivamente en este proceso para prohibirlas”, enfatizó **Fihn**. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Discuten en San Lázaro Reforma al Pensionissste
* En riesgo recursos de los trabajadores: Morena en CDD
* Inician diputados debate de Reforma al Pensionissste entre empujones
* Diputados declaran publicidad a minuta sobre Reforma del DF
* Aprueban traductor al lenguaje de señas en San Lázaro
* Senado avala en comisión idoneidad de candidatos a la SCJN
* Multas desmedidas generarán corrupción: Gómez del Campo
* Peña Nieto propone ratificar a Levín Coppel para nuevo periodo en IPAB
* Falsa alarma de bomba en avión de Volaris: Renato Sales

**08 de Diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 12: 57 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Discuten en San Lázaro Reforma al Pensionissste**

La Cámara de Diputados tiene previsto votar este martes la Reforma que desaparece el Pensionissste para crear una paraestatal que funcione como una Afore.

Lo anterior, pese a que el presidente de San Lázaro, **Jesús Zambrano**, se inclinó por llevar a cabo un debate más amplio y una consulta ciudadana sobre el tema.

El diputado presidente indicó que aun cuando en el Pleno se pueden hacer modificaciones al dictamen sobre el sistema de pensiones del ISSSTE, no hay consenso entre los grupos parlamentarios, y ponderó que la Comisión de Hacienda, después de escuchar las posturas de los sindicatos, debe reconsiderar en el contenido del dictamen, y “no debería echarse en saco roto” la propuesta del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), sobre discutir, analizar y consultar la iniciativa proveniente del Ejecutivo.

En una reunión en la Cámara de Diputados, líderes sindicales acusaron a los legisladores de no responder a los intereses de los empleados de México, sino de las grandes trasnacionales, y exigieron “sacar las manos del dinero de los trabajadores”.

En respuesta, el secretario de la comisión de Hacienda, **Jorge Estefan Chidiac** diputado del PRI, defendió las modificaciones a la legislación, porque, dijo, *“el Pensionissste está atorado en la maraña administrativa, es un instrumento operativo para organizar cuentas y arbitrar el mercado como un regulador, pero nos está matando ofreciendo cuentitas y espejitos”, lo que es una extinción lenta y de no hacer algo se perderá la única entidad que da 40% más en una pensión”,* advirtió.

**Virgilio Caballero** de Morena acusó que el PRI y el PRD están canjeando reformas en la Cámara baja: *“Están intercambiando Pensionissste para el PRI y la reforma política al DF para el PRD”.*

**Rocío Nahle**, coordinadora de Morena, anunció “muchísimas reservas” de su bancada al dictamen, porque cambiar el estatus jurídico del fondo conducirá a *“una más de las privatizaciones” y afectará a un millón 500 mil trabajadores que tienen sus cuentas en esa Afore”.*

El arreglo se habría gestado durante la Junta de Coordinación Política, ayer, de acuerdo con fuentes que participaron en el encuentro. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 12:24 PM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**En riesgo recursos de los trabajadores: Morena en CDD**

**Blanca Lolbee (BL),** conductora: Vamos ahora contigo **Rosario González Martínez**, muy buenas tardes.

**Rosario González Martínez (RGM), reportera:** Muy buenas tardes **Blanca**, buenas tardes a todo el auditorio.

**Blanca**, pues aquí en la Cámara de Diputados ha comenzado a debatirse ya el tema del Pensionissste, esta reforma en la que se pretende desvincular al Pensionissste del ISSSTE, y bueno pues como se esperaba, esta sesión a comenzado de manera accidentada, se ha presentado por parte de Morena a través de la diputada **Aracely Damián**, que es de la Comisión de Seguridad Social, una moción suspensiva para que se encuentre una mejor solución a esta situación del Pensionissste.

Sin embargo, bueno pues al parecer se seguirá adelante, los partidos políticos han querido, sobre todo los de izquierda, darles voz a los trabajadores, que dijeron se encuentran a las puertas de este Palacio Legislativo de San Lázaro, en demanda porque se posponga un poco… un tiempo más esta reforma.

Vamos a escuchar al diputado **Juan Romero Tenorio**, de Morena.

**Insert, Juan Romero Tenorio:** “*Primero del mismo decreto, señala que el Consejo de Administración que se integrará de 18 miembros la exposición de motivos nos dice que son 13, y señala quienes; el Artículo 2 nos dice que son 18, y señala quienes. En el Artículo 2 señala que el presidente del Consejo de Administración, será el secretario de Hacienda,* ***Videgaray****, que este secretario de Hacienda y a su vez es el secretario de la Junta Directiva de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, son dos posiciones públicas que se contraponen y tienen conflictos de intereses, el presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema para Ahorro del Retiro, no puede tener participación en el Consejo de Administración de la nueva empresa que se propone; porque resulta que él mismo va a regular sus funciones, ahí hay una variedad legislativa, no hay una congruencia con el resto del sistema que se propone con el Sistema Jurídico Nacional, no existe congruencia”.*

**RGM:** Y bueno **Blanca**, es que a decir de los legisladores de izquierda, pues están en riesgo los recursos de los trabajadores al servicio del Estado, al hacer de Pensionissste un órgano, pues precisamente desconcentrado, desvinculado del ISSSTE, y de aprobarse esta reforma, que hoy se discuten con miras pues ya a aprobarla, se señala que estarían más cerca de las afores privadas, perdería su esencial social y de mayor beneficio para los trabajadores, y sería pues una guía para que se privatice esta institución.

Los legisladores pues están todavía debatiendo este tema, y posteriormente se votará sobre una moción suspendida, pero al parecer no hay los suficientes votos para que esto pueda suceder; por lo que es casi seguro, **Blanca**, que el Pensionissste pueda ser aprobado, esta reforma al ISSSTE para desvincularlo del Pensionisssste sería aprobado hoy mismo.

Te comento, también que se dará lectura, primera lectura de la Reforma Política del Distrito Federal. Hace unos momentos se le cuestionó al líder priista **César Camacho Quiroz**, que ha sido una moneda de cambio la reforma política por el Pensionissste, él señaló que no, tan es así que no, que ningún partido de izquierda dará su voto a favor del Pensionissste, y bueno es ocioso pensar en ello, aunque las malas lenguas pues aquí señalan que efectivamente hubo una moneda de cambio por eso se retomó de manera sorpresiva este dictamen de la Reforma Política del Distrito Federal, que hoy tendría primera lectura para someterla a discusión y aprobación el próximo jueves.

Así las cosas aquí en la Cámara de Diputados, en donde bueno pues hay cientos de trabajadores en los alrededores protestando precisamente por esta reforma al ISSSTE, pidiendo a los diputados que se suspenda, que haya un mayor diálogo y que los trabajadores al servicio del Estado pues sean consultados sobre sus afores tendrían que tener esta reforma, **Blanca.**

**BL:** Muy bien **Rosario**, muchas gracias por el reporte**. Duración 4’ 09” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 13:53**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Inician diputados debate de Reforma al Pensionissste entre empujones**

Tras su declaratoria de publicidad el pasado 3 de diciembre, el Pleno de la Cámara de Diputados inició la tensa discusión entre empujones e insultos de la reforma de todos aquellos artículos que desincorpora al Pensionissste de la Ley del ISSSTE y para dar paso a una nueva empresa de participación estatal mayoritaria.

Al arrancar el debate, el diputado de Morena, **Mario Ariel Juárez Rodríguez**, presentó una moción suspensiva para devolver el dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de eliminar el contenido de sus disposiciones que afectan derechos de los trabajadores beneficiarios del ISSSTE y ponen en riesgo sus ahorros.

Desde lo alto de la tribuna, aprovechó el momento para lanzar monedas de chocolate a diputados que apoyan dicha reforma que consideran perjudicial a los trabajadores del Estado.

Su bancada arropó con pancartas de "¡No a la bursatilización del Pensionissste!" **Ariel Juárez** se refirió a los legisladores del PRI, PAN, PVEM, Nueva Alianza y PES como "traidores". Al terminar su exposición, los reclamos de los aludidos no se hicieron esperar e iniciaron los empujones y ofensas verbales, desatando una trifulca de segundos.

El proyecto de decreto presentado por el Ejecutivo federal el pasado 8 de septiembre de este año, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En su descripción, el documento reza que tiene por objeto que el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado (Pensionissste), órgano desconcentrado del ISSSTE, se escinda de éste y se modifique su naturaleza jurídica.

Es decir, separar el Pensionissste del ISSSTE, estableciendo la integración y atribuciones de sus órganos de decisión, así como diversos aspectos relacionados con su operaciones, dentro de los cuales destaca el esquema que se debe observar para el cobro de comisiones y el destino de los recursos que se obtengan después de cubrir sus costos de administración, necesidades de inversión y constitución de reservas.

Además, la reforma regula diversos aspectos referentes a las cuentas individuales de los trabajadores al servicio del Estado y los seguros que le son aplicables.

Por lo que respecta al régimen transitorio de la Ley, propone reformar los Transitorios Vigésimo Segundo y Cuadragésimo Séptimo, mismos que hacen referencia expresa al Pensionissste.

Y derogar el Transitorio Décimo Primero, mismo que establece que la aportación del dos por ciento de retiro se destinará a la subcuenta de ahorro para el retiro de las cuentas individuales de los trabajadores que hubieran optado por este régimen, las cuales han sido exclusivamente administradas por Pensionissste.**/gh/m**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 12: 36 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Diputados declaran publicidad a minuta sobre Reforma del DF**

La Mesa Directiva hizo la declaración de publicidad del dictamen de la minuta del Senado de la República sobre la Reforma Política para la Ciudad de México, aprobado ayer lunes por la comisión de Puntos Constitucionales.

El documento fue aprobado por la comisión en lo general y en los términos en que lo envió el Senado, con el acuerdo de que las reservas se presenten ante el Pleno de la Cámara de Diputados. De aprobarse en San Lázaro, requerirá del aval de la mayoría de los congresos de los estados, por ser reforma constitucional.

El presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, **Daniel Ordoñez** **Hernández** del PRD, aseguró que el documento modifica 54 artículos y derogan otros dos.

Básicamente es la homologación del Distrito Federal con las entidades federativas y la incorporación de nuevos derechos, facultades, prerrogativas y obligaciones para la Ciudad de México”.

Entre los aspectos más relevantes figura la creación de poderes locales que sustituyan a los actuales órganos de gobierno.

Asimismo, la necesidad de contar con una Constitución Política para la Ciudad de México, alineada al pacto federal y no un estatuto de gobierno como ocurre hasta la fecha.

Contempla la conformación de una Asamblea Constituyente para crear la primera Constitución, la igualdad jurídica y política casi plena como la de los estados.

La creación de alcaldía como órganos políticos administrativos que se integran por un alcalde y un consejo electo por votación universal libre, secreta y directa, para un periodo de tres años.

La supresión de las facultades del Presidente de la República para conceder el indulto a reos sentenciados por delitos del orden común en la Ciudad de México.

La supresión de las facultades de la Cámara de Diputados para pronunciarse en definitiva sobre la declaratoria de procedencia respecto de los diputados de la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Procurador General de Justicia, dándoles un trato igual a la de sus homólogos en los estados.

La necesidad de contar con organismos constitucionales autónomos, que la Constitución Política general prevé para las entidades federativas.

Se deroga la facultad del Senado para nombrar y remover al Jefe de Gobierno de la Ciudad**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 11:50**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Conocimiento de las aulas debe ir a comunidades, opinan legisladores**

El conocimiento debe trascender de las aulas a las comunidades, a fin de capacitar y formar en la práctica a los estudiantes para resolver los problemas del sector, además de generar empleos, coincidieron legisladores y académicos.

La presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, **Norma Xochitl Hernández Colín**, señaló que es importante legislar sobre las cooperativas en las escuelas.

Mientras que el representante del Partido Acción Nacional (PAN), **Luis Fernando Antero Valle**, destacó la necesidad de recoger las aportaciones de académicos de diversas universidades en relación con la economía social.

Lo anterior, debido a "que el común denominador es vincular, capacitar y formar en la práctica a los estudiantes en el sector", dijo al tiempo de pronunciarse a favor de establecer una red permanente.

En el mismo sentido, **Jorge Diez de Sollano Elcoro**, del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, apuntó que la única forma para salir de la pobreza es mediante la economía social con empresas de los trabajadores viables y rentables, y "no por medio del asistencialismo ni de estar dando dádivas y repartir dinero".

Uno de los tres pilares de la economía es el social, pero tiene una complicada arquitectura jurídica, por ello se debe modificar la ley de cooperativas, expuso.

Otro problema es que a muchos de los ejidos y comunidades indígenas no se les considera segmentos de la economía social, por ello "es necesario esforzarnos para reconocerla como parte de este tercer sector que establece la Constitución", mencionó.

Por su lado, **Ausencio de la Rosa Sánchez**, del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios A.C, indicó que las incubadoras de empresas constituyen un instrumento estratégico en la política de innovación de los países y son una herramienta de desarrollo de las regiones.

Aunque, pese a que permiten mejorar a emprendedores, empresas y empleos, no se les ayuda ni beneficia al ciento por ciento. Además, 98 por ciento de las empresas del país son pequeñas y generan empleos formales; sin embargo, de ellas ni siquiera 10 por ciento puede exportar, abundó.

Para la académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) **Claudia Sierra Magaña**, es necesario generar en cada institución educativa una coordinación de innovación y desarrollo, que se encargue de la incubación.

En la UNAM hay 166 proyectos de incubadoras, de las cuales entre 40 y 45 son de carácter social, precisó la integrante de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la Facultad de Estudios Superiores, campus Acatlán.

La visión, agregó, es generar economía social sin perder de vista su rentabilidad y con autosustentabilidad.

A su vez, **Carlos Alberto Camacho Olguín**, de la Universidad Politécnica del Valle de México, advirtió que el actual sistema de vinculación no funciona en las instituciones educativas, porque fue desarrollado sin pensar en las necesidades del sector de la economía social.

Por el contrario, explicó, fue hecho para subsanar los requerimientos o requisitos que imponen los órganos que rigen a las casas de estudio; además, la mayoría de las escuelas públicas carecen de presupuesto.

El jefe de la oficina de Innovación y Emprendimiento Estudiantiles de la Universidad Autónoma Metropolitana campus Azcapotzalco, **Jordi Micheli Thirión**, dijo que el emprendimiento estudiantil surge por el desempleo entre los jóvenes.

Recordó que del millón 300 mil desempleados oficiales que hay en el país, 40 por ciento es de egresados de las universidades. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 12: 21 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Aprueban traductor al lenguaje de señas en San Lázaro**

La diputada federal **Evelyn Parra Álvarez** logró que se designe un traductor al lenguaje de señas para presentar en esta materia las sesiones en vivo que emite el Canal del Congreso sobre las actividades de los legisladores.

La legisladora y secretaria de la Comisión del Distrito Federal, sometió a consideración del pleno del recinto de San Lázaro la iniciativa con la que benefició a más de 5 millones 739 mil personas que padecen alguna discapacidad auditiva, lo que representa 5.1% de la población total, de acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con ello, la diputada federal por el sol azteca, una de las diputadas más jóvenes de San Lázaro se coloca como la más activa en la cámara baja, pues sus iniciativas y participaciones en la máxima tribuna, han prosperado en temas de salud, puntos constitucionales y el Distrito Federal, según expresaron sus compañeros parlamentarios. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 9:14**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRI trabaja para cohesionarse rumbo a elecciones de 2016**

La diputada del PRI **Carolina Monroy del Mazo** aseguró que las alianzas que realizarán el PAN y el PRD para contender en las elecciones de junio próximo para elegir gobernador en 12 estados "no les preocupa sino que los ocupa".

En entrevista, la también secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) insistió "nos ocupa en fortalecer nuestra propuesta política, nuestras propias alianzas naturales y nada más".

Sobre las alianzas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), consideró que son "antinaturales", demuestran que su única obsesión es ganarle al PRI; no tienen como propósito un buen gobierno, sólo los mueve el pragmatismo y no el bienestar de la sociedad.

La legisladora por el Estado de México afirmó en su partido se trabaja con seriedad para hacer más sólida la unidad, lo que hace asegurar que será contundente el triunfo, pues reconoció que está demostrado que el PRI pierde cuando se divide, por lo que la prioridad es cohesionarse.

Explicó que en esta fuerza política se tienen tres maneras para elegir a los candidatos, una mediante la convención de delegados; otra por la consulta abierta a las bases, la cual consideró que pudiera propiciar divisionismo al interior.

La tercer forma es por designación directa, la cual se hace a través de un comité que se integra por siete personas, que son las que deciden cuáles son los candidatos idóneos para contender en la respectiva elección, detalló.

**Monroy del Mazo** resaltó los logros en materia de equidad de género y paridad en los puestos de elección popular, y adelantó que para junio de 2016 se estima que 480 mujeres contenderán por presidencias municipales y mil 500 por regidurías.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 12: 01 PM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Priista reitera que buscará candidatura en Tamaulipas, pese a acusaciones de vínculos con narco**

El diputado federal **Baltazar Hinojosa** aseguró que su intención de conseguir la candidatura del PRI al gobierno de Tamaulipas es sólida.

Esta semana, el Consejo Político Estatal dará a conocer las bases para los aspirantes a conseguir la candidatura del tricolor en Tamaulipas. Ayer, desde Ciudad Victoria, Hinojosa dijo que está listo para participar bajo cualquier formato.

*"Vamos estar de acuerdo y con cualquier método yo voy a levantar la mano, como ya la levanté porque quiero y deseo finalmente ser el candidato a la gubernatura de Tamaulipas*” explicó el diputado tricolor.

Según una investigación de la PGR, **Baltazar Hinojosa** habría formado parte de un grupo de alcaldes cercanos al exgobernador **Tomás Yarrington**, que habrían recibido financiamiento público de integrantes del Cártel del Golfo, a cambio de protección de la policía.

El priista se desempeñó como alcalde de Matamoros de 2002 a 2007 y es actual presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

La gubernatura de Tamaulipas es 1 de las 12 que estarán en juego el próximo año. El formato de elección del candidato podría ser por Asamblea, Convención de Delegados, o Consulta a Bases. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Senado avala en comisión idoneidad de candidatos a la SCJN**

La Comisión de Justicia del Senado de la República avaló los dictámenes que establecen la idoneidad de los seis candidatos propuestos por el Ejecutivo para ocupar los dos lugares que se encuentran vacantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El primer dictamen, aprobado con 9 votos a favor y uno en contra, señala que las magistradas **Norma Lucía Piña Hernández, Sara Patricia Orea Ochoa y Verónica Judith Sánchez Valle** reúnen los requisitos para ocupar el lugar que dejo vacante la ex ministra **Olga Sánchez Cordero.**

Por otro lado, el segundo dictamen, avalado con 10 votos a favor, indica que el actual procurador del Estado de México, **Alejandro Jaime Gómez Sánchez, así como los magistrados Álvaro Castro Estrada y Javier Laynez Potisek**, son elegibles para ocupar el lugar del ex ministro **Juan Silva Meza.**

El dictamen será sometido a la consideración del pleno de la Cámara Alta en los próximos días, para que se lleve a cabo la elección de los dos nuevos integrantes del máximo tribunal de nuestro país. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 9:31**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Multas desmedidas generarán corrupción: Gómez del Campo**

Las multas desmedidas en el nuevo Reglamento de Tránsito propiciarán la corrupción, aseguró la senadora panista, **Mariana Gómez del Campo**.

"Hay cosas positivas que tiene el reglamento, pero considero que el problema de este reglamento es la corrupción y su vínculo con las multas exageradas", dijo en entrevista con Adela Micha para Grupo Imagen.

La legisladora dijo que el nuevo Reglamento de Tránsito del DF, que entrará en vigor a partir del 15 de diciembre, "está volcado en la recaudación de más recursos".

"El Gobierno de la ciudad está viendo el nuevo reglamento de tránsito como una minita de oro y lo que queremos es que el jefe de Gobierno (**Miguel Ángel Mancera**) serio que respete los derechos de todos", dijo.

Ayer, en entrevista con **Carlos Puig**, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, **Hiram Almeida**, reiteró que la aplicación del nuevo reglamento no tiene como propósito recaudar dinero, sino que se conozca la falta para que no se vuelva a incurrir en ella. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 07:40**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Salomón Chertorivski. No hay pretexto para no incrementar en 2016 el salario mínimo**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Un artículo muy interesante hoy en “El Universal”, de **Rogelio Gómez Hermosillo**, dice: "Ajustar el salario mínimo a la línea de pobreza es una obligación moral".

Es básicamente lo mismo que nos dijo ayer y nos explicó en detalle el secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, **Salomón Chertorivski**. Dijo que ya no habrá pretextos una vez que 17 congresos estatales validen lo que ya votó el Congreso de la Unión, que es desindizar (sic) el salario mínimo a las multas, reglamentos, etcétera. Eso seguramente ocurrirá esta semana, porque ya van 13 y hoy empiezan a sesionar algunos, es probable que esta semana se dé.

Y decíamos, bueno, ¿qué pasa con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos? Nos dijo ayer **Salomón Chertorivski** que están buscando una reunión con ellos y ayer hubo respuesta por parte de la comisión, **Manuel**.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Sí, concretamente lo que nos informaron es que la respuesta para el Gobierno de la Ciudad de México era sí recibir a la brevedad al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a quien él también designe, y sólo después de esa reunión, que puede ser a la brevedad cuando ellos determinen, entonces hacer pública alguna información y se refiere a nuestra petición de entrevista de manera concreta.

**CGL:** ¿Lo toman ya entonces como una respuesta de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos?

**Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, buen día, de nueva cuenta, Salomón.

**Salomón Chertorivski (SC), secretario de Desarrollo Económico del DF:** Hola, **Ciro.** Te saludo con enorme gusto. Además de la columna de **Gómez Hermosillo**, hay que leer la de **Ciro Gómez Leyva el** día de hoy.

**CGL:** Muchas gracias.

¿Cuándo se reúnen con la comisión?

**SC:** Mira **Ciro**, efectivamente tuvimos respuesta ayer, tanto del secretario **Navarrete Prida**, que muy amablemente le dice al jefe de Gobierno que cuando su agenda lo permita se reunirán. En ese comunicado que nos envió el secretario **Navarrete Prida** y que le dio lectura por la noche públicamente, sí se comete un error y hay que dejarlo, bueno, tal vez es una confusión del secretario **Navarrete Prida** y nada más hay que dejarlo muy preciso.

Él dice que además de que las entidades aprueben para que se pueda publicar la reforma constitucional, tocaría los 120 días que la reforma dispone para crear la ley secundaria que conforma la unidad de medida

Y aquí hay que decirlo con toda precisión. En los transitorios de la reforma constitucional se fue muy cuidadoso por parte del Legislativo de dejar una fórmula para que entre en vigor de manera inmediata; no tiene que esperar a la legislación secundaria, ésta se dará en su tiempo, pero hay una fórmula inmediata para que los efectos sean, una vez que se publique, luego, luego. Eso hay que dejarlo muy claro.

Segundo, también efectivamente nos escribió **Basilio González** de la Comisión Nacional de Salario Mínimo en donde invita al jefe de Gobierno a platicar hoy o mañana. El jefe de Gobierno está fuera de la ciudad, entonces nos comunicaremos con el señor **Basilio**, presidente de la Consami, para preguntar si se puede hacer en fecha posterior o bien si nos recibe a nosotros para ir a exponer en estos días el tema.

**CGL:** Pero no se le ve mucha prisa ni a la Secretaría del Trabajo ni a la Comisión de Salarios Mínimos por tomar en cuenta la nueva ley para el 2016.

**SC:** Mira **Ciro,** nuevamente porque no son ellos los siete millones de mexicanos que ganan salario mínimo.

Te digo, **Basilio González** lleva al frente de la comisión 23 años, entonces sí, si decimos que es urgente para el 2016 y nunca ha habido prisa, ¿por qué va a haber ahorita?

Pero ya que no hay pretexto, ya que se desindexa –y lo decías bien–, ayer votó el estado 14 y hoy esperamos que los dos estados más que se requieren para que el constituyente permanente pueda darlo ya por aprobado, pueda ser hoy mismo y no hay pretexto para no incrementar en el 2016 a 86.33 pesos.

**CGL:** Le seguimos con el tema, a ver si le podemos seguir mañana y pasado mañana porque aquí el tiempo sí importa, Salomón. Muchas gracias.

**SC:** Gracias, **Ciro**. Y efectivamente hay prisa, estamos hablando de siete millones de mexicanos que viven con un salario mínimo menor.

**CGL:** Muy bien. Le seguimos con el tema. Muchas gracias, **Salomón**.

**SC:** Muchas gracias a ti, como siempre. Saludos al auditorio.

**CGL**: El sentimiento de urgencia que está poniendo el Gobierno del Distrito Federal para que el salario mínimo se pueda ir arriba de lo que seguramente lo fijará la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que serán alrededor de unos 73 pesos diarios.

El Gobierno del Distrito Federal insiste en 86.33 pesos a partir del 2016, 1° de enero; pero si no me falla mi calendario, hoy estamos a 8 de diciembre y se ve muy complicado que se termine todo este proceso legislativo. **Duración 5’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 09: 35 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**CNTE denuncia muerte de maestro en enfrentamiento con federales en Ocozocuautla, Chiapas**

Profesores de la sección 7 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denunciaron la muerte de un profesor durante un enfrentamiento con la Policía Federal en el municipio de Ocozocuautla, Chiapas, en el marco de la aplicación de la evaluación de desempeño.

De acuerdo con **Otto Granados**, subsecretario de Planeación y Evaluación de la SEP entrevistado por **Ciro Gómez Leyva** para Radio Fórmula, señaló que la prueba se adelantó al día de hoy “porque había condiciones para notificar a los profesores”, las notificaciones comenzaron a hacerse desde la noche del domingo y del lunes.

Sobre el enfrentamiento con los profesores, el funcionario menciona que habrá información de la Procuraduría General de Justicia del estado en el transcurso del día. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 11:35**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Peña Nieto propone ratificar a Levín Coppel para nuevo periodo en IPAB**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** propuso al Senado de la República ratificar en el cargo a **Óscar Guillermo Levín Coppel**, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), por un nuevo periodo del 1 enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019.

En la Gaceta Parlamentaria de este martes se publicó el oficio donde se argumenta que con esta propuesta se busca garantizar la continuidad en las funciones del órgano del IPAB.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario:

"Presento respetuosamente a la aprobación de la Cámara de Senadores, la designación del C. **Óscar Guillermo Levín Coppel** como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por un nuevo periodo adicional del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, cargo que actualmente ejerce y el cual concluirá el 31 de diciembre próximo".

**Óscar Levín** es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con las especialidades en Desarrollo y Planificación, así como estudios Latinoamericanos por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, en Santiago de Chile y por el Instituto para la Integración de América Latina y El Caribe, en Buenos Aires, Argentina, respectivamente.

En el ámbito profesional, se desempeñó como secretario particular y jefe de Asesores del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; director general de Radio, Televisión y Cinematografía en la Secretaría de Gobernación.

Fungió como presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; y director general de la Casa de Moneda de México y actualmente vocal de la Junta de Gobierno del IPAB.

En el entonces Departamento del Distrito Federal ocupó el cargo de delegado político en las delegaciones Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, así como diputado federal de la Cámara de Diputados en las LVI y LVIII legislaturas.

En su actividad docente, **Levín Coppel** ha sido profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Escuela. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 10:20 AM**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Peña Nieto anunciará inversión de 23 mmdd en refinerías de Pemex**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** anunciará una inversión de 23 mil millones de dólares en las seis refinerías del Sistema Nacional de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El mandatario realizará una gira de trabajo por Tula, Hidalgo, donde detallará en qué consiste dicho gasto que equivale al doble del presupuesto que se asigna al Distrito Federal.

Los recursos equivalen a 388 mil 801 millones de pesos y se asignan bajo los nuevos mecanismos de la Reforma Energética, en los que se establece aumentar las inversiones de Pemex y que participen el sector público y privado. La construcción de esos proyectos ha generado 63 mil empleos directos.

Durante esta gira también se presentará el proyecto del Museo Nacional de Energía y Tecnología (Munet), que tiene el objetivo de promover la cultura energética y tecnológica. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 11:25**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Falsa alarma de bomba en avión de Volaris: Renato Sales**

El comisionado Nacional de Seguridad (CNS), **Renato Sales Heredia**, descartó la amenaza de bomba en un avión comercial en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), aunque se activó el protocolo correspondiente.

Al término de la ceremonia por el séptimo Aniversario del Servicio de Protección Federal, el funcionario aseguró que un avión que se dirigía a Cancún presentó esta alerta.

"Fue una falsa alarma, era un avión que se dirigía a Cancún y afortunadamente se trató de una falsa alarma, se registró una amenaza de explosivo, se activó el protocolo, se desalojó a los pasajeros, pero afortunadamente fue una falsa alarma", señaló Sales Heredia.

En la mañana de este martes se dio el reporte de que un vuelo de la empresa Volaris 714, con matrícula XAVHL, Modelo Airbus 320, que se dirigía a Cancún, Quintana Roo, contenía un artefacto explosivo en su interior, por lo que se dio aviso a las autoridades correspondientes. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 11: 04 AM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga**

**Retienen a dos sirios en el AICM**

El Instituto Nacional de Migración (INM) tiene retenidos desde el lunes por la tarde, a dos personas de origen sirio que venían a México supuestamente por motivos de reunificación familiar y cuestiones laborales.

El lunes a las 17:30 h, **Bassam Hannah**, de 23 años de edad, y **Eyad Hannah**, de 20 años de edad, los cuales llegaron de un vuelo de Líbano hacia La Habana, y de la capital cubana hacía la Ciudad de México, fueron detenidos en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

*“Son las 7 de la mañana y aún no tenemos noticias de ellos. Nos enviaron un mensaje y nos dijeron que los trataban muy mal, que les quitaban los zapatos y los tenían sin ropa, que los iban a regresar a su país como a las 9 de la mañana”,* comentó **Paulina D.Cessa**, amiga de **Eyad** y colaboradora de una ONG de ayuda a refugiados en México.

Familiares y amigos de los sirios están en buscan de ayuda para ponerse en contacto con los retenidos, ya que no tienen información de ellos.

De igual forma, han buscado la ayuda de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado y con el Instituto Nacional de Migración, sin embargo, en ninguno de los dos órganos han recibido respuesta vía telefónica. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados listos para cualquier resolución electoral en caso del PT**
* **Presentan iniciativas para dar más facultades a Auditoría Superior**
* **PAN anticipa voto a favor de la Secretaría de Cultura**
* **Con un cambio, avanza en comisiones dictamen de Transición Energética**
* **Comisión de San Lázaro avala condecorar a extranjeros por mérito**
* **Promueven en San Lázaro la XV Feria de la Barbacoa en Milpa Alta**
* **Gamboa Patrón tratará caso de Santiago Nieto con titular de PGR**
* **Barbosa pide llegar a fondo en investigación de caso Padrés**
* **Aprueba Senado licencia al priista Eviel Pérez Magaña**
* **Desplome de petroprecios 'no será bueno' para nadie: Peña Nieto**
* **México ya tiene nueva cobertura petrolera: Luis Videgaray Caso**
* **Muñoz Ledo comparecerá por reforma política del DF**
* **Acusan a CEAV de jinetear recursos**
* **PGJE Sonora investiga también por narcomenudeo a empleado de Padrés**
* **Corea confía en firma de tratado comercial con México**

**08 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 15:40**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados listos para cualquier resolución electoral en caso del PT**

La Cámara de Diputados estará a la espera de la resolución de autoridades electorales en el caso del Partido del Trabajo (PT), ya que cinco de sus legisladores se incorporaron a la fracción del PRD y otra se declaró diputada independiente, por lo cual, será necesario tomar una posición al respecto.

Los presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **César Camacho Quiroz**, mencionaron que este órgano legislativo está abierto a que se forme un nuevo grupo parlamentario.

En entrevista, **Zambrano Grijalva** comentó que este es un asunto que concluirá hasta que se dé a conocer el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal.

“Tenemos que esperar al resultado final que dé a conocer el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que encabeza **Lorenzo Córdova**, conocer las impugnaciones que presenten los diferentes actores políticos y esperar al resolutivo final de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”.

El legislador perredista hizo notar que existe la posibilidad de integrar una nueva fracción parlamentaria al interior de la Cámara de Diputados.

“Los diputados que pertenecían al Partido del Trabajo y que al inicio de esta Legislatura decidieron sumarse al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) y otra, declararse independiente, están en su derecho de formar un grupo parlamentario”.

Por separado, **Camacho Quiroz** explicó que hay dos pasos: “el primero de ellos, estar pendientes de la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y ver el número de legisladores para poder formar una fracción parlamentaria y con ello, ocupar un espacio en la Jucopo y en la Mesa Directiva.

Es decir, “no se debe bordar en el aire y respetar las decisiones que se vayan tomando. Faltan por sumarse dos legisladores a la Cámara de Diputados, con el fin de tener los 500 representantes populares”, agregó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08 /12/2015**

**HORA: 18:09**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Presentan iniciativas para dar más facultades a Auditoría Superior**

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cámara de Diputados, **Luis Maldonado Venegas**, presentó dos iniciativas para dotar de mayores facultades a esta instancia legislativa en materia de fiscalización.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) explicó que la primera de ellas, busca modificar la Ley Orgánica del Congreso de la Unión para que la Comisión de Vigilancia pueda dictaminar, pues de origen está diseñada para tener como primordial función la vigilancia de la ASF.

Sin embargo, consideró que la fiscalización, rendición de cuentas y transparencia, son temas que forman parte de un proyecto de reformas que seguramente serán enviadas a la Cámara de Diputados el próximo año, y por el nivel de involucramiento, la comisión no puede quedar al margen.

La segunda propuesta tiene como propósito modificar los ordenamientos correspondientes para que la Comisión pueda, junto con la de Presupuesto y Cuenta Pública, dictaminar los temas relacionados con la Cuenta Pública.

Ya que, dijo, “quien provee a la Comisión de Presupuesto de toda la información, es nuestra comisión, y pareciera un contrasentido que se trabaje con nuestra información, pero en nuestra ausencia”.

El legislador perredista pidió a sus homólogos revisar ambos proyectos y enriquecerlos con la visión de sus respectivos grupos parlamentarios, a fin de generar consensos para que ambas iniciativas puedan tener el respaldo de la mayor parte de los legisladores.

“Creemos, por las consultas previas que hemos estado realizando a los grupos parlamentarios, que existe el ánimo y el interés en el tema, particularmente en función de la enorme agenda de reformas que habrán de derivar”.

“No sólo de la modificación de varias reglas para la ASF, sino en la creación del Sistema Nacional de Fiscalización, que involucrará a las auditorías superiores de todos los estados”, puntualizó.

Agregó que si hay condiciones podría ser durante el periodo de receso, cuando se daría el impulso necesario a ambas propuestas, a través de la Comisión Permanente.

Durante la reunión de la comisión, su titular recordó que de acuerdo con las disposiciones constitucionales, la ASF tendrá la facultad de auditar en tiempo real, a través de los reportes trimestrales que recibirá y no anuales, como hasta ahora se venía haciendo.

Además, propuso la creación de nueve subcomisiones que se encargarían del análisis de temas como son propuestas de instrumentación del Sistema Nacional Anticorrupción; proyectos para el análisis y rediseño de la fiscalización superior.

También propuestas de fiscalización superior de las reformas estructurales, de formulación de proyectos de evaluación de la función e impacto de la Auditoría Superior de la Federación.

Se busca eficientar el trabajo de la comisión en el análisis de tópicos como difusión de normas para el ejercicio del gasto público federal.

Asimismo, proyectos de vinculación con la sociedad civil para coordinar el concurso de casos de éxito en materia de fiscalización superior y rendición de cuentas y para dar seguimiento de la obra para la nueva sede de este organismo. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 19:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PAN anticipa voto a favor de la Secretaría de Cultura**

*El coordinador de Acción Nacional en San Lázaro, Marko Cortés, adelantó que el proyecto será dictaminado mañana en comisiones y será turnado al pleno para su discusión el jueves.*

*FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS.-* Ciudad de México.- El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, confirmó el respaldo de su bancada a la creación de la Secretaría de Cultura y anticipó que el proyecto será dictaminado mañana mismo en comisiones, con la intención de discutirlo y votarlo el jueves en el pleno.

Manifestó la satisfacción de los legisladores panistas por la admisión de sus propuestas de modificación a la iniciativa presidencial, así como por el compromiso de que la nueva entidad de ningún modo representará costos adicionales al país.

"Hemos sido atendidos en nuestras diferentes posiciones para mejorar la iniciativa en materia de cultura y por ello es que votaremos a favor, no solo en la Comisión de Cultura que preside Acción Nacional, sino además en el pleno estaremos impulsando que el próximo jueves esté aprobándose la nueva Secretaría de Cultura", dijo.

Entrevistado en el recinto de San Lázaro, Cortés dijo que la reforma permitirá separar las funciones de la actual Secretaría de Educación y de la nueva Secretaría de Cultura, dando a ésta la importancia que representa para el país.

Ello, con el compromiso del Ejecutivo Federal de que no significará costos adicionales de operación, pues éstos serán absorbidos por las diferentes áreas del gobierno en materia de cultura.

"El grupo parlamentario del PAN ya está preparado para que la Comisión de Cultura saque adelante el dictamen de la Secretaría de Cultura; estamos satisfechos y estamos conscientes de que el gobierno aceptó nuestras modificaciones, de que el PRI acepta nuestras modificaciones, y por ello estaremos turnando un proyecto de dictamen a favor de la Secretaría de Cultura", agregó.

Una vez aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, el dictamen de la Comisión de Cultura se turnará como minuta al Senado de la República para su discusión y eventual aprobación. *Jam/m*

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 18:17**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Con un cambio, avanza en comisiones dictamen de Transición Energética**

*La modificación al artículo Vigésimo Segundo Transitorio, flexibiliza y permite a los participantes a diferir hasta 50% de sus obligaciones, en atención a la preocupación de industriales, explicó la diputada Georgina Trujillo*

*José Víctor Rodríguez.-* Los integrantes de la comisión de Energía avalaron la Ley de Transición Energética, con un cambio en el artículo Vigésimo Segundo Transitorio, para que los industriales que en 2018 no tengan acceso a Certificados de Energías Limpias (CEL’s) –por la falta de plantas generadoras con estas características— puedan diferir esta obligación hasta en 50%, por dos años.

Durante una reunión de esta instancia legislativa, su presidenta, la diputada **Georgina Trujillo Zentella** (PRI), explicó que con ello se flexibiliza la nueva legislación y da certeza a los participantes obligados para que trasladen hasta la mitad de sus obligaciones.

Precisó que el dictamen recoge la preocupación de industriales y con la corrección, se flexibiliza el cumplimiento de metas y responsabilidades de usuarios calificados.

Afirmó que se trata de una ley gradual.

“No se exige de golpe y porrazo el cumplimiento de la meta que México se propuso en la Ley de Cambio Climático desde 2008”, ni es una obligación que se contemple apenas, sino que tiene varios años establecida para que, en 2024, el 35 por ciento de las energías totales que se consuman en el país, provengan de fuentes renovables y limpias.

Agregó que para 2018 se espera que esa proporción sea de 25 por ciento y, para 2021, del 30 por ciento. “Es gradual, pero finalmente se va a enmarcar en una discusión que durante muchos años se ha tenido y que recoge compromisos que acabamos de ratificar en París, Francia”, comentó.

Consideró indispensable vigilar el desempeño del mercado energético del país y tener la certeza de que cubrirá las necesidades. “De lo contrario, dijo, estaremos obligados a modificar la ley, para que no haya multas excesivas por algo que, finalmente, fue un déficit en la generación de energías limpias”.

Señaló que la reforma al sector energético inició con la modificación Artículo 27 Constitucional, la cual dio lugar al cambio de 21 distintas leyes, y una de ellas es la de Transición Energética, con la cual se da “el último jalón para que la Reforma Energética se convierta en el motor que mueva la economía del país”.

La Ley de Transición Energética permitirá pasar de un modelo de combustibles fósiles, a uno que utilice energías renovables, y “México estará a la vanguardia en el consumo de energías limpias y tendrá autoridad moral para exigir a los demás países que tomen medidas semejantes”, enfatizó.

Añadió que el dictamen se enviará a la mesa directiva de la Cámara de Diputados para que mañana, a más tardar, se vote en el Pleno y pase al Senado para su trámite. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 15:54**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Comisión de San Lázaro avala condecorar a extranjeros por mérito**

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados avaló una reforma para que civiles y militares extranjeros sean condecorados por Mérito Militar y Servicios Distinguidos.

La modificación a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, prevé otorgar el reconocimiento cuando las acciones del candidato a la condecoración beneficien o contribuyan al desarrollo de las instituciones armadas mexicanas.

De igual forma, propone que la distinción al Mérito Militar se otorgue “a las banderas o estandartes de corporaciones u organismos, nacionales o internacionales, por hechos excepcionalmente meritorios en beneficio del Ejército y Fuerza Aérea”.

El órgano legislativo consideró que los extranjeros también pueden difundir y perpetuar los valores de celo, esmero y dedicación con que obra el Ejército mexicano, en acciones que sean relevantes para la institución.

Se trata de corresponder a “las atenciones y muestras de cortesía de otras naciones”, que brindan su apoyo a militares mexicanos a través de acciones educativas, de capacitación, de intercambio de información y con métodos de adiestramiento.

Además, ambas distinciones tienen por objeto fortalecer la cooperación internacional en materia militar, destaca el dictamen de la enmienda.

En este sentido, uno de los propósitos del proyecto es contribuir a que las Fuerzas Armadas participen en el esfuerzo de “Responsabilidad Global” que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, fortaleciendo sus relaciones con instituciones armadas extranjeras.

Pretende, asimismo, “fomentar la cooperación y colaboración en las actividades que les son propias y que, en los hechos, se han mostrado en el apoyo que mexicanos brindan a naciones amigas ante desastres naturales, y por las cuales han recibido muestras de gratitud y distinciones”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08 /12/2015**

**HORA: 17:41**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Promueven en San Lázaro la XV Feria de la Barbacoa en Milpa Alta**

Intensos olores de comida mexicana comenzaron a extenderse por el vestíbulo del edificio “H” del Palacio Legislativo de San Lázaro y los diputados identificaron que la barbacoa, el consomé de borrego y la pancita habían llegado para anunciar la XV Feria de la Barbacoa en Milpa Alta.

También la salsa borracha despedía ese aroma característico de la combinación de los chiles secos pasilla y de árbol, y había ensalada de nopales con cebolla picada y cilantro, los limones partidos en cuartos parecían un adorno colocados sobre la mesa.

Las tortillas azules se conservaban calientitas en una canasta cubierta con mantas, mientras la gente se arremolinaba con su plato en la mano para pedir sus tacos preferidos: de maciza, costilla, espaldilla o pancita, además de su consomé.

En el vestíbulo del Palacio Legislativo, la diputada del Partido Verde, Claudia Villanueva Huerta, anunció la realización de la XV Feria de la Barbacoa de la delegación Milpa Alta, del 12 al 20 de diciembre, en la que participarán más de 60 productores y artesanos de la región.

La legisladora llamó a mantener las tradiciones regionales, pues además de la gastronomía, se presentarán muestras artesanales, musicales, culturales, y una exposición ganadera, pues en la zona hay unos dos mil campesinos productores de ganado, borregos, becerros, gallinas, porcinos, que se crían mediante el pastoreo.

En la feria, que se ubicará en la plaza cívica de San Salvador Cuauhtémoc de la demarcación, los visitantes podrán disfrutar del sabor único del borrego criollo, alimentado de manera ciento por ciento natural en los pastizales de la región, libres de hormonas u otro tipo de alimento para su engorda.

Detalló que muchos de los productores se encargan de preparar el alimento de forma tradicional para estos animales.

Al Palacio Legislativo acudieron los organizadores del evento, quienes dieron a conocer que en la región existen unos 250 productores de barbacoa que se dedican a comercializar este platillo en distintos puntos del Distrito Federal.

Claudia Villanueva anunció que la entrada a la feria será gratuita y destacó que la barbacoa que se ofrecerá se prepara en hornos de piedra y envuelta en pencas de maguey, y será acompañada de ricas tortillas, consomé y varios tipos de salsas.

Por último, dieron a conocer que la comida de la demarcación es parte de la gastronomía mexicana, considerada como patrimonio de la humanidad, por la Unesco, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/08/15**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Gamboa Patrón tratará caso de Santiago Nieto con titular de PGR**

**Héctor Figueroa Alcántara, reportero:** La rectitud y honorabilidad de **Santiago Nieto Castillo,** titular de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (Fepade), se convirtió en objeto de análisis en el Senado de la República, luego de que saliera a la luz que el fiscal fue empleado del PRD.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, **Emilio Gamboa Patrón**, anunció que este miércoles el PRI fijará su postura respecto al titular de la Fepade y anticipó que antes se entrevistará con la titular de la PGR, **Arely Gómez.**

Bueno, ahorita vemos que se le ha denunciado (a **Santiago Nieto**) como que mintió; lo que tiene que salir a declarar y a demostrar es que no mintió; si nos dijo una mentira, pues tiene un costo político y es lo que voy a hablar con el grupo (parlamentario del PRI).

Pero voy a hablar, tengo reunión con ella el día de hoy; voy a platicar con la señora procuradora sobre este caso”, indicó **Gamboa Patrón**.

Por su parte, la fracción parlamentaria del PAN a través de la senadora **Marcela** **Torres Peimbert,** expresó su respaldo a la permanencia de **Nieto Castillo** al frente de la Fepade, al considerar que su trayectoria académica es intachable.

Sin embargo, sólo la titular de la PGR, **Arely Gómez**, puede remover a **Santiago Nieto** de su cargo, pero la destitución puede ser objetada por la Cámara de Senadores.

Cabe recordar que **Nieto Castillo** hizo pública la existencia de una averiguación previa abierta en contra el ex dirigente del Partido Verde, **Arturo Escobar**, por delitos electorales, lo que motivó al PVEM a levantar una denuncia penal en contra del fiscal por probables delitos contra la administración de la justicia y un sesgo político. **dlp/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/12/2015**

**HORA: 13:54 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Barbosa pide llegar a fondo en investigación de caso Padrés**

El coordinador de los senadores del PRD, **Luis Miguel Barbosa**, demandó llevar hasta sus últimas consecuencias las investigaciones sobre el ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés Elías**, y sus colaboradores, por probable lavado de dinero y otros delitos.

Lo anterior luego de que la Procuraduría de Sonora informara que el ex mandatario estatal es investigado por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita; la detención de uno de sus empleados en posesión de 3.5 millones de pesos y denuncias contra 30 de sus ex colaboradores por delitos fiscales.

“A fondo, no puede haber un ‘hasta acá’, debe ser la violación que haya cometido él (**Guillermo Padrés**), o funcionarios de sus gobierno, deben ser investigadas y determinar su responsabilidad”, comentó **Barbosa Huerta.**

El ex presidente de la Cámara de Senadores indicó que las pesquisas que ha iniciado la Procuraduría de Sonora y la información que ha salido a la luz pública sobre las probables irregularidades en la pasada administración en el estado, hace ver que se está avanzando en el caso.

Yo creo que es parte, eso es prueba de que se está avanzando, una investigación, se consolida, se rodea, se integra y después de eso se finca responsabilidad”, comentó el legislador perredista.

Por otra parte, **Luis Miguel Barbosa**, demandó que se investigue a empresas mexicanas con probables intereses comerciales con industrias vinculadas con grupos terroristas. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/08/15**

**HORA: 15:29**

**NOTICIERO: Radio. Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Aprueba Senado licencia al priista Eviel Pérez Magaña**

**Cuadratín:** Los integrantes de la Cámara de Senadores avalaron la licencia que solicitó el senador **Eviel Pérez Magaña**, del Grupo Parlamentario del PRI, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 3 de diciembre de 2015, se informó en un comunicado.

Es de recordar que **Eviel Pérez Magaña**, se separa de su cargo para buscar la candidatura al gobierno de Oaxaca por su partido y por la que deberá contender con **Alejandro Murat,** ex director de Infonavit, quien renunció a su cargo la semana pasada.

De acuerdo con el calendario electoral aprobado para el proceso electoral de Oaxaca en 2016, las precampañas iniciarán el 3 de enero y concluirán el 11 de febrero y el registro de candidatos se abrirá del 15 al 28 de febrero de 2016.

En la jornada electoral del 5 de junio en Oaxaca se renovará el cargo de gobernador, por un periodo de seis años; 42 diputados locales y 153 concejales por medio del sistema de partidos políticos y 417 por el sistema de usos y costumbres. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/08/15**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Desplome de petroprecios 'no será bueno' para nadie: Peña Nieto**

**Eduardo Ortega, reportero:** El desplome de los precios del petróleo "no será bueno" para Petróleos Mexicanos (Pemex) ni para ninguna empresa petrolera en el mundo, aseveró el presidente Enrique Peña Nieto.

De gira por Tula, Hidalgo, estimó que la empresa productiva del Estado, al igual que las petroleras del mundo, podría ver reducidos sus rendimientos.

No obstante, afirmó, su gobierno actúa con determinación, con decisión y con visión de futuro para seguir apostando e invirtiendo en la empresa.

Rechazó además que la caída de los petroprecios sea culpa del gobierno, como alguien le cuestionó.

"El precio del petróleo lo fija la oferta y la demanda que hay en el mundo entero. Ahí participa Pemex, participa con el producto del petróleo que extrae del subsuelo mexicano, y el precio que tiene se fija en el mercado internacional", explicó.

El mandatario anunció que Pemex invertirá, con la participación de la iniciativa privada, 23 mil millones de dólares, equivalentes a casi 400 mil millones de pesos.

Destacó que este monto es prácticamente dos veces el presupuesto que tiene el gobierno del Distrito Federal en un año.

Explicó que esta inversión, además de que va a permitir modernizar a Pemex, generará del orden de 63 mil plazas de trabajo.

Así, indicó que la empresa productiva del Estado está en un proceso de transformación en un momento verdaderamente complejo, porque se registran los precios de petróleo más bajos que se hubieran conocido en los últimos años. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/08/15**

**HORA: 18:19**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**México ya tiene nueva cobertura petrolera: Luis Videgaray Caso**

**Notimex:** El secretario de Hacienda y Crédito Público de México, **Luis Videgaray,** destacó hoy que México ya cuenta con una nueva cobertura para los precios del crudo mexicano para 2016 luego de que esta estrategia generará seis mil millones de dólares para el país en 2015.

En entrevista con Notimex al terminar una gira de tres días durante la cual se reunió con analistas e inversionistas en la ciudad de Nueva York**, Videgaray** apuntó que México ya blindó sus finanzas independientemente de cuáles pudieran ser las cotizaciones del crudo en el mercado internacional.

“Tenemos la tranquilidad de que para el año 2016, independientemente de cuál será el valor de la mezcla mexicana de exportación que el día de ayer cerró en 29 dólares y fracción, las finanzas públicas están protegidas”, enfatizó el funcionario.

De acuerdo con información emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el gobierno federal obtuvo este martes seis mil 284 millones de dólares por concepto de cobertura sobre los ingresos petroleros para el ejercicio fiscal 2015.

En 2015, el gobierno federal adquirió coberturas para 228 millones de barriles de crudos tipo Maya y Brent a un precio promedio de exportación de 76.4 dólares por barril, por lo que obtuvo la diferencia de una cotización que fue de casi 30 dólares menos por barril.

Mientras tanto, para 2016 México adquirió coberturas por un precio de 50 dólares por barril, con lo que se busca atenuar así los efectos adversos de la caída de los precios internacionales del petróleo en las finanzas públicas.

La estrategia, reveló **Videgaray,** intenta contrarrestar las fluctuaciones de un mercado “muy complejo y muy volátil” con un seguro que busca mitigar los muchos factores que intervienen en la dinámica de la oferta y la demanda del mercado internacional del crudo.

“Hay analistas que opinan que los precios del petróleo podrían mantenerse en precios relativamente bajos todavía por lo que hemos observado en el último año y ya por un tiempo prolongado. Lo importante es que en México nos hemos preparado para ese escenario”, insistió el funcionario.

Los precios internacionales del crudo se han desplomado en más de 100 por ciento en los últimos dos años, y apenas este martes alcanzaron su menor nivel desde febrero de 2009, cuando el mundo experimentaba los mayores efectos de la crisis económica global.

En ese sentido, **Videgaray** expresó que la volatilidad en el mercado internacional del crudo es uno de los tres retos que enfrentará México en 2016, debido a la relevancia que tiene Petróleos Mexicanos (Pemex) para la economía del país.

Para el futuro, el secretario de Hacienda y Crédito Público declaró que México enfrentará también otros dos retos adicionales, además de la volatilidad en el mercado del petróleo, los cuales provienen del exterior y para los que el país cuenta con estrategias.

“Será un año en que habrá menor disponibilidad de capital para países emergentes y México es un país emergente, por lo que es importante que conservemos los fundamentos macroeconómico y la disciplina fiscal”, sostuvo.

Resaltó en ese sentido la labor que realiza día con día el Banco de México en cuestiones de política monetaria, lo que contribuye a mantener el atractivo para el flujo de financiamientos.

El tercer reto para el país en 2016 es un crecimiento económico menor a lo esperado para muchos países, lo que podría afectar el dinamismo de las exportaciones de México.

“Por supuesto, nuestro principal mercado es Estados Unidos, que es una economía que está creciendo y que ésta en clara fase de recuperación. Sin embargo, hay otras regiones del mundo que no están creciendo y en que las cuales nuestras exportaciones no muestran el mismo dinamismo”, enfatizó **Videgaray. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 18:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Muñoz Ledo comparecerá por reforma política del DF**

*Omar Díaz.-* Mañana comparecerá ante el Pleno de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF) el coordinador General para la Reforma Política del Distrito Federal, **Porfirio Muñoz Ledo**, para informar a los legisladores locales los avances que se tienen en la materia.

Esta comparecencia se dará un día después de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobará el dictamen de Reforma Política para la capital del país, el cual será discutido el jueves en el Pleno.

Muñoz Ledo arribará a las 11:00 horas al órgano legislativo local y por 30 minutos expondrá lo más relevante del tema, después cada uno de los partidos políticos realizará una ronda de preguntas, las cuales serán contestadas por el funcionario. Al final, Porfirio Muñoz Ledo emitirá un mensaje final hasta por 10 minutos.

El dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales modifica 54 artículos de la Carta Magna para dotar de autonomía al Distrito Federal que cambiaría su nombre por Ciudad de México.

Esta iniciativa conforma un Asamblea Constituyente temporal, quienes redactarán una Constitución para la capital del país. Asimismo, las delegaciones pasarían a ser alcaldías y se derogaría la facultad del Senado de la República para nombrar y remover al Jefe de Gobierno.

Al respecto, la diputada local del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Aleida Alavez**, indicó que este dictamen de Reforma Política es de la clase política, pues se ignoró la opinión de los legisladores de la ALDF y no se escuchó la opinión de los capitalinos.

Criticó la conformación de la Asamblea Constituyente que estará conformada por 60 diputados designados y 40 por elección.

“Con esto se trastocan los derechos de los ciudadanos del Distrito Federal, porque son ellos los que deben decidir quiénes los representarán y elaborarán la Constitución Política del Distrito Federal”, señaló. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/08/15**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Acusan a CEAV de jinetear recursos**

**Claudia Guerrero, reportera:** Frente a senadores de todos los partidos, la organización Alto al Secuestro acusó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) de 'jinetear' los más de mil millones de pesos que le fueron asignados para la reparación del daño.

**Isabel Miranda de Wallace,** presidenta de la organización, explicó que del total de recursos asignados a esa instancia, sólo han sido entregados 33 millones de pesos a víctimas del delito, mientras que el resto fueron guardados en el banco para generar intereses.

"La CEAV, ante la incapacidad de brindar los apoyos por mil 28 millones de pesos y limitarse a gastar únicamente 33 millones de pesos, ganó intereses por 24.7 millones de pesos", acusó.

Durante una audiencia pública para evaluar la Ley General de Víctimas -a casi tres años de su entrada en vigor-, la activista condenó el subejercicio de los recursos destinados para Medidas de Ayuda Inmediata a Víctimas y Compensación como parte de la Reparación del Daño.

Informó que los 33 millones ejercidos representan apenas el 3 por ciento del total del presupuesto con el que cuenta esa dependencia.

Detalló que de esa bolsa, fueron destinados 1.1 millones de pesos para el pago de honorarios a una Fiduciaria, 600 mil pesos para reembolso de gastos funerarios y de alimentación a víctimas; 29.7 millones por pago por reparación integral a víctimas directas e indirectas, y 1.5 millones en el Fondo de Emergencias para pago de ayudas del caso Ayotzinapa. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/15**

**HORA: 18:31**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PGJE Sonora investiga también por narcomenudeo a empleado de Padrés**

*El procurador Rodolfo Montes indicó que al momento de ser arrestado Luis Aristiga López llevaba consigo cinco envoltorios con metanfetaminas*

*Redacción.-* **Luis Aristiga López Moreno**, empleado del ex gobernador **Guillermo Padrés**, y quien fue detenido con 3.5 millones de pesos, también es investigado por narcomenudeo, informó el procurador de Justicia de Sonora, **Rodolfo Montes de Oca Mena**.

El procurador indicó que al momento de ser arrestado López Moreno llevaba consigo cinco envoltorios con metanfetaminas, en su forma más comercial que son piedras de cristal.

“Quiero que sepan que al momento de la detención, adicionalmente a la cantidad millonaria de dinero también se le encontraron varias porciones de droga ilícita. Eso actualiza el delito de narcomenudeo”, dijo.

Asimismo, precisó que paralelamente se le investiga por el presunto delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El pasado 4 de diciembre, elementos de la Policía Estatal Investigadora (PEI) detuvieron a Luis Aristiga López Moreno, administrador del Rancho Pozo Nuevo, propiedad del ex gobernador de Sonora Guillermo Padrés, en posesión, custodiando y transportando tres millones 500 mil pesos en efectivo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/08/15**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Corea confía en firma de tratado comercial con México**

**Notimex:** El embajador de la República de Corea en México, **Chun Beeho**, confió que el próximo año se logre la firma de un acuerdo o tratado de libre comercio entre ambos países que permita reactivar las relaciones comerciales.

Al participar en la conferencia "Las empresas coreanas en México", consideró que México y Corea están listos para escribir un nuevo capítulo de cooperación económica y comercial.

Comentó que en México las autoridades tienen un registro de mil 600 empresas con actividad comercial y responsabilidad social corporativa, localizadas en diferentes puntos del país y en ramas de diferentes servicios como automotriz, eléctrico y otros.

Abundó que estas empresas México-coreanas están en Monterrey, Puebla, Celaya, Guanajuato, Tijuana, Nuevo León, Guadalajara y Querétaro, entre otros, las cuales llevan a cabo actividades económicas con diversas inversiones y responsabilidad social, lo que las hace asemejarse a las empresas mexicanas y se encuentran bien integradas a las sociedades locales.

En el marco del 110 Aniversario de la inmigración Coreana a México, después de establecer sus relaciones diplomáticas en 1962, añadió que desde entonces ambos países comparten los valores universales como la democracia, la economía de mercado y derechos humanos, así como cooperan en los sectores político, económico, cultural y asuntos multilaterales.

Destacó que Corea considera a México un socio clave de cooperación en la región de América Latina y el volumen de comercio bilateral alcanzó 14 mil millones de dólares en 2014, con lo que México ha sido el mayor socio comercial en América, superando los 13 mil 800 millones de dólares que es el monto comercial entre Brasil y Corea.

El embajador de la República de Corea en México abundó que el monto total de las inversiones coreanas en México es de cinco mil millones de dólares a septiembre del presente año y las industrias de Corea en este país son complementarias por ello hay posibilidad de cooperación económica entre los dos países y establecer el acuerdo comercial. **dlp/m**